



Querétaro, Qro., 22 de noviembre 2020

COMUNICADO 129/2020

Dos detenidos por homicidio en Colinas de Menchaca

- Los hechos ocurrieron el 30 de agosto de este año
- Ambos imputados se encuentran en prisión

La Fiscalía General del Estado cumplimentó dos órdenes de aprehensión, en contra de una mujer pareja sentimental del ofendido y un hombre, por su posible participación en el homicidio de una persona en la colonia Colinas de Menchaca, en el municipio de Querétaro. Están en prisión y vinculados a proceso.

El 30 de agosto de este año, personal adscrito a la Unidad Especializada en la Investigación de Homicidios, inició una Carpeta de Investigación, por el hallazgo sin vida de un hombre. Quien alertó a los cuerpos de emergencia, fue el propietario de la casa, pues habría acudido a cobrar la renta.

Con el traslado del cuerpo al Servicio Médico Forense, se le realizó la necropsia de Ley, misma que determinó como causa de la muerte asfixia por estrangulamiento. Al obtener este y otros datos de prueba, un Fiscal Especializado solicitó y obtuvo las órdenes de aprehensión en contra de ambos imputados.

Una vez que fueron cumplimentadas por Policías de Investigación del Delito, trasladaron a la y el imputado al Centro de Reinserción Social, poniéndolos a disposición del Juez de Control. En la audiencia inicial, la autoridad judicial los vinculó a proceso y les impuso prisión preventiva, además, de señalar 3 meses de plazo para la investigación complementaria.